

### 1- ¿Qué entendemos por fuentes secundarias?

Todo acto de conocimiento supone remitirse a alguna fuente de datos. Estas fuentes pueden ser primarias o secundarias.

Las fuentes primarias, como la palabra expresa, son aquellas en donde los datos o la información provienen de una fuente directa, sea una persona, institución y otro medio.

Las fuentes secundarias por otra parte, permiten conocer hechos o fenómenos a partir de documentos o datos recopilados por otros.

Los informantes en ambos casos pueden ser personas o documentos inéditos o publicados, así como otras fuentes que posibilitan al investigador extraer conocimiento sobre un determinado problema en estudio.

### 2- Algunos problemas de confiabilidad y validez

Requerimos llamar la atención acerca de algunos problemas de confiabilidad y validez que manifiestan en alguna medida, los datos secundarios disponibles para el investigador en Ciencias Sociales.

2.1 Los datos consignados en tales documentos han sido recogidos por otras personas según necesidades y objetivos particulares de la institución, equipo o investigador. Estos objetivos y necesidades generalmente son de distinta índole a los que orientan la investigación que uno ejecuta, con lo cual se requiere de una rigurosa selección de lo que es útil.

2.2 Cómo fueron recogidos los datos es otro elemento a tomar en consideración. Es conveniente conocer la metodología empleada con el fin de establecer por una parte, la confiabilidad de los datos, y por otra, la población estudiada (total o muestra).

2.3 El momento en que fueron recogidos los datos requiere ser tomado en cuenta, ya que ciertos factores determinados pro el momento en que fue hecha esa investigación, pueden condicionar resultados. Así por ejemplo, si estamos estudiando el fenómeno de la participación femenina en la vida de la comunidad y encontramos una investigación en este terreno, debemos revisar si el estudio fue efectuado durante campaña electoral. El propósito de tal evaluación no será la de desechar la fuente, pero sí la de emplearla con cierta reserva, dado el sesgo que podría existir en ella.

2.4 Las definiciones de las categorías empleadas por las fuentes disponibles no siempre coinciden con las utilizadas por el investigador. Aunque la terminología sea similar, el contenido de los conceptos es distinto, lo que incide en los resultados. Por ejemplo, el concepto (definición operacional) de vivienda en regular estado puede variar de estudio en estudio, según los indicadores considerados por cada investigador.

---

<sup>1</sup> Profesora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. 1982.

### **3- Algunas fuentes secundarias existentes en el país.**

La disponibilidad en el país de fuentes secundarias para el científico social es amplia; sin embargo, no todas ellas son lo suficientemente confiables o accesibles. Este aporte intenta introducir aquellas que a través del tiempo y de su uso continuado, demuestran una utilidad importante.

3.1 Estadísticas: la gama de documentos que con relativa periodicidad, publican distintos organismos con estadísticas, es muy variada.

#### 3.1.1 Censos

Se realizan cada 10 años aproximadamente y encuestan a la población total del país. Los censos de población contienen información sobre sexo, edad, escolaridad, condición de actividad, ocupación, salario, lugar de residencia, migración y aseguramiento de la población del país por provincia, cantón y distrito para el periodo en que fue realizado el Censo.

El Censo de Vivienda describe condición, estado y otras características (servicios, materiales de construcción, etc.) de la vivienda por provincia, cantón y distrito (en algunos casos).

El Censo Agropecuario sistematiza datos sobre uso, distribución y tenencia de la tierra, producción, tecnología empleada en la producción agropecuaria, etc. El uso de los Censos es muy difundido por el tipo de información que contienen; sin embargo presentan algunas limitantes que no podemos dejar de considerar:

- Algunos datos de suma importancia para cualquier científico social aparecen ordenados por provincia o por cantón, lo que dificulta su empleo para estudios de micro realidades.
- La definición de algunas categorías responden a concepciones de realidad estática y ahistóricas. Este factor limita el empleo de algunos datos para el análisis dialéctico de una problemática.
- No siempre es posible realizar cruces de variables con esta información, ya que el ordenamiento de los datos se realiza con criterios distintos a los del investigador. La solución parcial al problema (aunque no siempre la mas viable y expedita), es la de tabular manualmente las encuestas del Censo o la de solicitar tabulaciones especiales por medios mecánicos. Este ultimo servicio lo presta la Dirección General de Estadísticas y Censos si se solicita con antelación y mediante convenio institucional o pagando el servicio.
- La información se recoge cada diez años lo cual la hace desactualizada rápidamente. Este problema se supera parcialmente con los Anuarios Estadísticos y otras encuestas y proyecciones que realiza la Dirección.
- Hay variaciones en algunas categorías utilizadas de Censo a Censo, lo que dificulta la comparación.

- Cuando se trabaja con datos a nivel de distrito y cantón comparando periodos, debe revisarse la división político-administrativa vigente para cada periodo, ya que por ejemplo, un distrito en 1963 podría aparecer como cantón en 1973. esto requiere de ajustes en los datos cuando queremos realizar estudios comparativos.

#### 3.1.2 Anuario Estadístico.

Actualiza anualmente, mediante proyecciones, los datos principales sobre población.

#### 3.1.3 Estadísticas vitales.

Consigna estadísticas actualizadas para todo el país sobre natalidad (nacimientos), mortalidad (muertes) y morbilidad (enfermedad).

#### 3.1.4 Encuesta de hogares.

Esta encuesta la realizan dos veces al año la Dirección de Estadística y Censo y el Ministerio de Trabajo con una muestra en el Área Metropolitana. Es muy útil para medir características del empleo, salarios, edad al trabajar, condición y estado de la vivienda y otras variables importantes.

#### 3.1.5 Censos de Manufactura, Servicios y Comercio.

Se realizan también cada diez años en la industria manufacturera y empresas comerciales y de servicios. Reportan datos sobre población ocupada, ubicación geográfica del establecimiento, salarios, capacidad instalada, tecnología, afiliación a sindicatos, etc.

#### 3.1.6 Estadísticas particulares.

Bajo esta categoría ubicamos las estadísticas que sobre un problema o fenómeno particular existen en el país. Algunas se editan periódicamente; otras son menos regulares. Mencionaremos algunas de las más destacadas por su empleo por científicos sociales.

a) Estadísticas sobre patronos, salarios y aseguramiento, editadas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Su publicación se realiza cada año. Estas estadísticas deben considerarse con cierta reserva, por cuanto provienen de las planillas de la C.C.S.S., cuyos datos no son totalmente confiables:

- 1- No todas las empresas ni patronos aseguran a sus trabajadores (v.g. construcción);
- 2- Asimismo, algunas reportan salarios menores a los pagados con el fin de pagar menos;
- 3- El número de trabajadores reportados por las empresas no siempre es real;
- 4- Las direcciones reportadas no siempre corresponden a la ubicación física del inmueble.

b) Estadísticas del Ministerio de Salud.

Este ministerio prepara estadísticas en distintos campos de la salud, particularmente en nutrición, medicina preventiva, drogas y estupefacientes, enfermedades venéreas, morbilidad, etc. Algunas son publicadas periódicamente.

c) Estadísticas sobre delitos publicados por la Dirección de Adaptación Social. Se editan anualmente, constituyendo un compendio interesante de los delitos reportados, así como de las causas de internamiento en los distintos centros de reclusión, procedencia de los delincuentes y otros datos secundarios.

d) Estadísticas del Ministerio de Trabajo.

Este Ministerio periódicamente edita documentos conteniendo estadísticas importantes sobre empleo, salarios, organizaciones (sindicatos).

e) Ministerio de Educación.

Este ministerio maneja estadísticas sobre centros educativos (número, personal, estudiantes), rendimiento escolar y otras. Algunas de estas estadísticas no son publicadas. Su confiabilidad no siempre está garantizada, particularmente aquellas que son elaboradas a nivel local.

f) Vivienda.

Existen algunas estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que aparecen en documentos de difusión restringida. El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos se encuentra actualizando estadísticas en este campo.

g) Otras características importantes a considerar por aquellos que investigan sobre problemas de la zona rural o de la producción agropecuaria son las que tienen el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IICA (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas).

El ITCO ofrece algunas estadísticas relativas a los asentamientos campesinos (tipo, cantidad, tamaño, fecha de constitución, número de socios, producción) que deben tomarse con cierta reserva, ya que se ha comprobado desactualización en los registros (asentamientos que ya no existen).

### 3.2 Documentos institucionales.

Estas fuentes son de diverso índole; se destacan:

3.2.1 Memorias: Estos documentos se publican anualmente con fines divulgativos, con lo cual la información consignada requiere ser meticulosamente seleccionada para los fines que nos interesa.

Son útiles datos acerca de la organización del ente y sobre los programas desarrollados, aunque lógicamente todas tienden a destacar lo positivo.

3.2.2 Informes: La gama de informes es muy variada y deberá seleccionarse su uso de acuerdo al objeto de investigación. Generalmente el investigador encontrará dificultades en el acceso a este tipo de documentos, exceptuando

aquellos que han sido publicados o difundidos. Muchas veces se hace necesario obtener una autorización o algún tipo de convenio interinstitucional.

3.2.3 Actas de Junta Directiva: Estos documentos son particularmente importantes cuando nos interesa conocer acerca de la definición de políticas de una institución.

En el caso de las instituciones publicas se hace necesario tener una autorización de la Junta Directiva o del órgano legal competente ya que la Ley de Administración Publica no las considera documento publico.

3.2.4 Expedientes: Existen expedientes de algunas instituciones como el I.T.C.O., D.I.N.A.D.E.C.O. y otras que son fuentes secundarias, pues la información contenida en ellos ha sido procesada generalmente por el (no se entiende) se refieren a organizaciones o grupos de personas.

3.2.5 Leyes, reglamentos, manuales de normas y procedimientos: Permiten conocer acerca de la organización y funcionamiento de la institución y normas que la rigen.

3.3 Informes de investigación, monografías:

Estos informes, publicados o no resumen el planteamiento conceptual, empírico y metodológico que fundamentan una investigación sobre un problema o fenómeno y los resultados de la misma.

Los temas abordados son de diversa índole y nivel de profundidad.

Es recomendable consultar las tesis de grado presentadas por graduandos de las distintas universidades del país (ver ficheros en bibliotecas de éstas) los informes de avance y finales de investigaciones realizadas por los Institutos de Investigaciones Sociales, Psicológicas, Económicas, Instituto para el Mejoramiento de la Educación Costarricense, Históricos y Ciencias Jurídicas de la Universidad de Costa Rica; Facultades de Ciencias Sociales de la U.C.R. y UNA; IESTRA, IDESPO, IDELA en la UNA, programas adscritos al CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano); Instituto Centroamericano de Administración publica, O.I.T. y otros que no señalamos en este trabajo.

#### **4- El registro de los datos disponibles en fuentes secundarias**

La fase de registro de los datos disponibles en fuentes secundarias requiere de una rigurosa planificación, y diseño con el propósito de garantizar la selección de los datos más confidenciales, validos y adecuados a los objetivos del proyecto en cuestión.

Para la selección y registro de los datos más idóneos se sugieren los pasos siguientes:

4.1 Precisar el objeto y problema que trata de abordar el proyecto y el objetivo(s) que se persigue alcanzar con la investigación en fuentes secundarias.

4.2 Establecimiento de los indicadores generales que se requieren y es posible investigar en este tipo de fuentes. Acto seguido se definen los temas y subtemas bajo los cuales se organizarán los datos, preferiblemente en un fichero. Así por ejemplo, el plan podría expresarse de la forma siguiente:

TEMA	SUBTEMA	FUENTES A CONSULTAR
Población	1.1 Características demográficas población	Censos Población 1950, 1963, 1973. Anuarios Estadísticos 1975, 1978, 1981. Estadísticas Vitales 1950, 1963, 1973, 1979.
Trabajo	2.1 Condición de actividad. 2.2 Ocupación y rama actividad. 2.3 Categoría de ocupación. 2.4 Salarios e ingresos. 2.5 Jornadas laborales. 2.6 Condiciones de trabajo	Censos Población 1950, 1963, 1973. Encuesta Nacional de Hogares Julio 1978, 1979, 1980. Tesis de grado

Obsérvese en el cuadro la columna “Fuentes a consultar”. Para (no se entiende). Indican las fuentes disponibles que pueden consultarse.

Destacamos la relación que debe existir entre le tema y los subtemas, la lógica interna entre subtemas (debe existir un orden lógico y secuencial) y entre estos y el objeto y problema del proyecto.

El no cumplimiento de este requisito podría redundar en una investigación poco rigurosa y desordenada.

#### 4.3 Evaluación de las fuentes:

No basta con señala las fuentes disponibles y comenzar a recoger los datos; se requiere evaluar cada fuente con anterioridad, con el objeto de precisar si los datos contenidos en ella(s), efectivamente permiten caracterizar el o los indicadores señalados.

#### 4.4 Registro en fichas:

El paso último consiste en registrar la información en fichas de cartulina, siguiendo este procedimiento:

- a) Escoja para guardar las fichas, una caja de madera o cartón (puede ser una de zapatos forrada) con medidas: 16 cm de ancho, 27 ½ cm largo y 10 cm de ancho.

- b) Utilice para recoger los datos, fichas de cartulina de 15 cm de largo x 10 cm de ancho.
- c) En la cara primera (frontal) apunte los datos descriptores de la fuente empleada, así:

15 cm

Nombre autor

1- Tema (en rojo)  
1.1 Subtema

(1)

(2) Título y otros datos sobre la fuente.  
Indicar página(s) de donde se toma el dato.

Biblioteca, institución en donde se encuentra la fuente

(3)

10 cm

- 1) Es conveniente indicar el tema en rojo u otro color que se destaque. Asimismo, debe utilizarse el numero asignado a ese tema, haciendo lo mismo con el subtema.
- 2) Los datos sobre la fuente se describen siguiendo las normas internacionales: título o nombre de la fuente, ciudad, editorial (u organismo, comunidad, etc. que representa si la fuente es una persona), año, página de donde se toma.
- 3) Es muy importante consignar dónde se halla la fuente. Si es una biblioteca, conviene transcribir el código de clasificación asignado (facilita consultar posteriores).
- d) En la cara posterior se consignarán los datos extraídos de la fuente, así como comentarios y análisis sobre los mismos. Si al información esta sintetizada en gráficos o cuadros, debe tratarse de insertarla en una tarjeta o ficha, o en su defecto, transcribirla en una hoja tamaño carta, la que se doblará y engrapará a la ficha.

#### 4.5 Clasificación de las fichas:

Las fichas se organizarán en orden alfabético por tema y subtema.

La ficha índice indicara en su carátula, los temas y subtemas que están contenidos bajo esa letra.